

**CONSTRUCTORA L&I LOAIZA
IÑIGUEZ CIA. LTDA.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
ACTA No. 004-2018

En la ciudad de Guayzimi a los 28 días del mes de mayo del año de 2018, siendo las 16h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Jorge Mosquera s/n y los Tayos, los socios de Constructora L&I Loaiza & Iñiguez Cia. Ltda., deciden por unanimidad constituirse en Junta general ordinaria de Socios. El Sr. Presidente dispone, que por secretaría se registre la asistencia de los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de las participaciones sociales, que a continuación se detalla:

No.	Cédula	Apellidos y Nombres	Capital Suscrito US\$
1	1900597046	Gianella Carolina Morales Aguirre	150.00
2	0703404285	Loaiza Romero Ángel Juvenal	150.00
3	1724195092	Ángel Darío Loaiza Dávila	150.00
4	1900190040	Héctor Raúl Morales Muñoz	75.00
5	1104433170	Fabián Marcel Torres Romero	75.00
			600.00

Constatado el quórum y encontrándose debidamente representado por un capital de USD. 600.00 (Seiscientos, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) mismos que corresponden al 100 % del capital suscrito de la compañía, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Socios de Constructora L&I Loaiza & Iñiguez Cia. Ltda., actuando en calidad de secretario la Srta. Gianella Carolina Morales Aguirre.

El Sr. Presidente dispone que se de lectura a la convocatoria de la presente Junta General Ordinaria de Socios, donde fue publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Zamora el día jueves 17 de mayo del 2018, en la página A5; la misma que textualmente dice lo siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA L&I LOAIZA IÑIGUEZ CIA. LTDA.”**

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, se convoca a los Socios de CONSTRUCTORA L&I LOAIZA IÑIGUEZ CIA. LTDA., a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, la misma que se llevara a efecto el día 28 de mayo del 2018 a las 16h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Jorge Mosquera s/n y los Tayos de la ciudad de Guayzimi, cantón Nangaritza. Para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Presidente y Gerente General, relativo al ejercicio económico 2017.
- 2.-Conocer y aprobar los Estados

Financieros correspondientes al ejercicio Económico 2017. 3.-Conocer y resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, sus anexos están a disponibilidad de los Señores Socios en las oficinas de la Compañía de conformidad con el estatuto y ley de Compañías. Guayzimi, 16 de mayo del 2018. Gianella Carolina Morales Aguirre Gerente General. Inmediatamente el Sr. Presidente, después de dar conocimientos de los puntos constantes en la convocatoria y que fueran previamente aprobados, dispone el tratamiento de los mismos: **PUNTO 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Presidente y Gerente General, relativo al ejercicio económico 2017.** A pedido de la Presidencia, el Sr. Ángel Juvenal Loaiza Romero, Gerente General de la compañía; procede a dar lectura del informe de la Presidencia y Gerencia respecto de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017. Siendo consultada la Junta General de Socios sobre el referido informe, este es aprobado por unanimidad por los Socios, el mismo que se adjunta como documento habilitante. **PUNTO 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico 2017.** Como consecuencia de la aprobación del informe enunciado en el punto anterior, la Junta General de Socios, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes; salvando su voto los administradores de la Compañía, como es de ley. Siendo consultada la Junta General de Socios sobre el referido informe, este es aprobado por unanimidad por los Socios. **PUNTO 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.** La Señorita Gerente propone a la Junta General de Socios que las ganancias del ejercicio al 31 de diciembre del 2017, mismas que ascienden a un monto de USD\$17898.01 (Diez y siete mil ochocientos noventa y ocho, 01/100.-dolares de los Estados Unidos de América); que estén sujetas a no distribuirse ya que existe pagos a proveedores para el siguiente año. Siendo consultada la Junta General de Socios sobre el punto, este es aprobado por unanimidad por los Socios. Habiendo agotado los puntos del orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, luego de 17 minutos es puesta a consideración de los socios y es aprobada por unanimidad. A las 17h38 se da por concluida la Junta General Ordinaria de Socios de Constructora L&I Loaiza Iñiguez Cia, Ltda., firmado para constancia la presente acta, Presidente y Secretario que certifica.


Loaiza Romero Ángel Juvenal
Presidente


Morales Aguirre Gianella Carolina
Gerente General